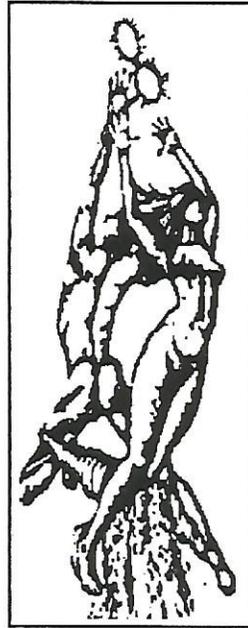


**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA**



**CURRICULO DE LA FACULTAD
DE ODONTOLOGIA
DE LA U. DE A.**

MEDELLIN - COLOMBIA

1993

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

DIRECTIVAS UNIVERSITARIAS 1993

Rector	Rafael Aubad López
Vicerrector General:	Alvaro Gaviria Ortiz
Decano Facultad de Odontología:	Alberto Hincapié Ramírez
Vicedecano Facultad de Odontología:	Luis Aníbal Restrepo Soto

Consejo de Facultad:

Alberto Hincapié Ramírez	Presidente
Luis Aníbal Restrepo Soto	Secretario
Hernando Molina Saldarriaga	Asistente del Decano para Desarrollo Docente
Abel Darío Céspedes Ibarra	Asistente del Decano para Desarrollo Curricular
José N. Radi Londoño	Jefe Departamento Estudios Básicos Integrados
Jorge Hernán Franco Cuartas	Jefe Departamento Atención Odontológica Integrada
Raúl Mejía Villa	Jefe Centro de Investigaciones
Alberto Arango Botero	Representante de los Egresados
Hernando Velásquez Echeverri	Representante Profesoral

Comisión de transformación curricular:

Alberto Arango Botero
Carlos Alberto Echeverri Cadavid
Raúl Mejía Villa
Patricia Posada de Castaño
Jorge Luis Sierra Lopera
Consuelo Valencia Ramírez
Hernando Velásquez Echeverri
Humberto Villegas Gómez

CONTENIDO

PRESENTACION

INTRODUCCION

ASPECTOS TEORICO-METODOLOGICOS

RELACION CON LA EDUCACION SECUNDARIA

EL OBJETO DE ESTUDIO

LA ADMINISTRACION DEL CONOCIMIENTO

LA APROXIMACION CIENTIFICA

MEDIOS Y METODOS

PROPOSITOS CURRICULARES GLOBALES

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

EL CONOCIMIENTO A TRAVES DE LAS ETAPAS

MACROESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

ASPECTOS PARTICULARES DE LAS ETAPAS

PRIMERA ETAPA : INTRODUCCION Y ORIENTACION

SEGUNDA ETAPA: DESARROLLO DE LA PRACTICA PROFESIONAL

TERCERA ETAPA: CONSOLIDACION Y PROFUNDIZACION

ETAPA 1: INTRODUCCION Y ORIENTACION INTEGRAL

NIVEL 1

NIVEL 2

NIVEL 3

ETAPA 2: DESARROLLO DE LA PRACTICA PROFESIONAL

ETAPA 3: CONSOLIDACION Y PROFUNDIZACION

PLAN DE ESTUDIOS Y REGIMEN DE PRE/COREQUISITOS

PRESENTACION

La Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia vive un proceso de transformación académica y administrativa. Desde hace varios años los cuestionamientos que se ha planteado con respecto a su modelo educativo, han llevado a la Institución a identificar la necesidad de una transformación para responder a la sociedad.

Para el efecto se han desarrollado múltiples actividades institucionales, con la participación del profesorado especialmente. Entre ellas sobresalen el análisis prospectivo y la celebración de varios talleres profesoraes que han dado como resultado aportes fundamentales para el trabajo de una Comisión que fue designada por el Consejo de Facultad, como una de las estrategias, para elaborar y presentar una propuesta de transformación curricular. ()*

El Consejo de Facultad después de un análisis del proyecto de transformación curricular lo aprobó por unanimidad, en segundo debate, en la sesión del 15 de septiembre de 1993, según consta en el Acta No. 073.

Posteriormente el Consejo Académico de la Universidad aprobó, por unanimidad, en segundo debate, el currículo propuesto por la Facultad, según Acuerdo Académico No. 210, del 24 de noviembre de 1993.

() Los antecedentes históricos, en detalle, serán presentados en otra publicación.*

INTRODUCCION

El currículo que se plantea en la Facultad constituye una transformación del anterior. No es un ajuste metodológico para un cambio de programación. Es consecuencia de un marco conceptual que en la Facultad ha sido definido dentro de un proceso largo de análisis del actual plan de estudios. El modelo educativo en el cual se desarrolla el plan corresponde al de Docencia-Servicio, que exige la ejecución de ciertas estrategias interinstitucionales desde la etapa de planificación. Por lo tanto, el proceso de desarrollo de esta propuesta curricular comprende acciones de actores de la Facultad, de otros programas académicos de la Universidad y de otras instituciones que adquieren compromisos en el desarrollo del modelo Docencia-Servicio. Asimismo, ha tenido asesoría dentro y fuera de la Facultad, en forma periódica.

El punto de partida para esta propuesta, además del Marco Conceptual, tiene en cuenta la situación actual de la Facultad, identificada en diversas oportunidades por los diferentes estamentos, y reiterada y completada por el Análisis Prospectivo que hace algún tiempo fue llevado a cabo. De esta manera, debemos considerar que la imagen objetivo del proceso de transformación, es decir el ideal de lo que quisiéramos lograr, posiblemente sea una utopía. Por lo tanto, pensamos en un futuro deseable lograble, que constituye nuestra situación objetivo. En consecuencia, habrá etapas intermedias, para llegar a aquella situación objetivo, las cuales son los movimientos tácticos en el desarrollo de la estrategia, que es el camino hacia ella.

El plan incluye aspectos relacionados con diferentes campos teóricos, metodológicos y programáticos para el desarrollo del nuevo currículo. Sin embargo, la programación última de cada curso, con todos los detalles exigidos para su ejecución, será materia de documentos especiales.

Para un manejo fácil de la propuesta curricular se hace una presentación del plan en diferentes niveles descriptivos, de modo que partiendo de una macrovisión de sus diferentes etapas de desarrollo, se vaya progresando hacia mayores detalles, haciendo un esfuerzo por no caer en repeticiones innecesarias, sino, más bien, en refuerzos conceptuales y metodológicos.

ASPECTOS TEORICO-METODOLOGICOS

A continuación se plantean algunas consideraciones relacionadas con procedimientos, así como otros aspectos de tipo metodológico curricular, unos y otros en forma integrada, sin pretender determinar lo que sería estrictamente conceptual y lo metodológico procedimental.

En esta sección no se llega a discutir propiamente los métodos y medios educativos o de aprendizaje. Estos, en especificidad serán discutidos, o mejor dicho, seleccionados y asignados en los niveles operativos del plan. Cada unidad integrada de aprendizaje determinará en el momento indicado, sus propios medios y métodos de aprendizaje y de evaluación.

RELACION CON LA EDUCACION SECUNDARIA

Este plan de estudios no tiene por objeto remediar posibles deficiencias de la Educación Secundaria. Debe proporcionar elementos para la formación integral del hombre, del profesional necesario para el desarrollo en nuestro momento histórico, pero en ningún momento los objetivos y contenidos constitutivos del currículo deben ser elementos remediales.

Sin embargo es importante tener en cuenta que, al parecer, el estudiante que termina el bachillerato aún no ha logrado el paso intelectual del manejo de lo concreto hacia lo abstracto. Este aspecto no se resuelve en el plan de estudios tal como hoy está estructurado, o por lo menos se demora más. Por lo tanto es imperativo que desde el primer nivel de la primera etapa se incluyan los elementos para agilizar ese desarrollo intelectual, a través de un proceso educativo y no de entrenamiento técnico. Asimismo es fundamental para el logro de este proceso el desarrollo simultáneo de la práctica y la teoría. De esta manera se evita la desorientación que suele ocurrir cuando se pretende reeducar al alumno para que después de un período inicial de tecnificación, pase a otro de verdadera educación.

EL OBJETO DE ESTUDIO

El proceso salud enfermedad es el objeto de estudio curricular. Se maneja de manera general, para que analizado en forma sistematizada, permita la explicación conducente a la comprensión de su componente odontológico, campo específico del currículo.

La práctica odontológica es el espacio en el cual se mueve fundamentalmente el programa académico. Esa práctica odontológica se considera como la respuesta científica, técnica y social a las necesidades de la colectividad, a través de sus funciones de: Producción de conocimientos, producción de servicios y producción de recursos humanos, desarrollados por sus componentes que se refieren a la institución formadora, a la prestadora de servicios y a la gremial.

Los elementos de la práctica odontológica, en consecuencia, son el substrato de objetivos y contenidos a través de todos los niveles académicos del plan de estudios. Sin embargo al estar contenidos en un proceso educativo, no pueden funcionar como una sumatoria de niveles. Un proceso académico no admite ni cortes ni escalas. Tiene una continuidad que si bien se detiene cronológicamente, luego retoma lo anterior cualitativamente igual, y continúa en un orden de complejidad creciente, orientado por los niveles de atención en salud.

LA ADMINISTRACION DEL CONOCIMIENTO

En todos los niveles curriculares se manejan, en forma simultánea, aspectos generales, particulares y específicos del conocimiento científico-técnico de la práctica odontológica. De esta manera, a medida que se explican fenómenos generales del proceso salud-enfermedad y de su componente odontológico, se desarrollan destrezas sicomotrices a través de la ejecución de técnicas que el estudiante podrá explicar, desde el punto de vista social y biológico, en la medida en que vaya incorporando conceptos más profesionales.

Un aspecto que diferencia al currículo propuesto del actual es la secuencia de acceso al conocimiento: en el currículo actual se parte de ciencias básicas, se pasa a las preclínicas y posteriormente a las clínicas. Los conocimientos esenciales de las ciencias biológicas y sociales que están contenidos en el nuevo plan de estudios, fundamentales para un

proceso educativo científico, se van incorporando a través del desarrollo curricular. No aparecen en la misma forma como hoy ocurre sino que están determinados por los problemas, temas, o procedimientos que el alumno va enfrentando.

Las unidades de aprendizaje no serán por tanto las asignaturas o materias tradicionales. Los objetivos y contenidos de esos conocimientos básicos se integran entre ellos y con otros conocimientos científico técnicos, para constituir así cursos integrados, que en cantidad total representan un número menor a los del plan de estudios actual. Hay tres cursos por cada nivel curricular, de manera que sólo serán tres evaluaciones sumativas para cada alumno, lo cual tiene su ventaja psicológica y para la administración del tiempo de estudio. En consecuencia, los prerrequisitos, correquisitos, incompatibilidades, prelación y todos los demás factores administrativos existentes, casi todos meramente convencionales, deberán ser redefinidos de manera racional y acorde con el nuevo plan.

La práctica y la teoría se complementan. Su relación se analiza, se cuestiona. El proceso hacia la síntesis es el camino curricular. Es fundamental que el alumno se haga preguntas a través de todo el proceso educativo; es menos importante que sea capaz de contestarlas.

LA APROXIMACION CIENTIFICA

El método científico se aplica a través del desarrollo curricular, de manera que la administración del conocimiento pueda ser reforzada con la visión integral e interdisciplinaria. Es así como el método clínico y el socioepidemiológico se complementan al aplicarse simultáneamente. Cada uno de ellos tiene la capacidad de explicar en diferentes niveles jerárquicos los problemas o circunstancias del proceso salud-enfermedad. El método clínico explica los fenómenos de lo individual, identificados por su componente práctico-experimental, utilizando su componente teórico biomédico. El método epidemiológico tiene, por su parte, un contenido de conocimientos biomédicos y sociales que permiten identificar y enfrentar los fenómenos del proceso salud enfermedad colectivos, en sociedades concretas, que están sujetas a condiciones propias. En este último confluyen pues el contenido teórico y el experimental práctico, como ocurre con el método clínico, pero adicionalmente

por tratar los procesos colectivos su capacidad explicativa es más amplia. La conjunción de los dos métodos, el clínico y el epidemiológico, permiten una visión integral de los fenómenos del proceso salud-enfermedad, y por ende de la Odontología. Esta fusión es la que constituye el método integral.

MEDIOS Y METODOS

Los medios y métodos deben corresponder a la caracterización del modelo educativo. Esto implica que es necesario revisar, redefinir y reorientar los medios y métodos vigentes, no porque estos sean buenos o malos en si mismos, sino porque deben corresponder a características propias del modelo propuesto. Se hace necesario desarrollar y aplicar medios y métodos que estén de acuerdo con el currículo propuesto.

Los medios y métodos son mecanismos que ayudan a facilitar el acceso del estudiante a conocimientos y destrezas, o que lo aplazan. No obstante la importancia que tienen, en ningún caso debe permitirse que se conviertan en fines, porque se les dotaría de un poder que no les corresponde.

La prescripción de medios y métodos debe ser producto del trabajo de grupos de profesores llamados colectivos. Cada colectivo está conformado por profesores de diferentes disciplinas y departamentos que trabajan de manera coordinada en el diseño, ejecución y evaluación de un programa, bajo la coordinación de uno de sus miembros, que es a la vez el coordinador de la asignatura.

El binomio enseñanza-aprendizaje es reemplazado por el de orientación-aprendizaje. Se trata de un proceso andragógico. En consecuencia, la relación profesores-alumnos es horizontal y no vertical de dependencia y de pasividad. Se propicia el desarrollo del espíritu científico, mediante la búsqueda activa de información pertinente para la resolución de problemas reales.

En esta relación profesor y estudiante, a través de un proceso de colaboración y apoyo adquieren un compromiso de cooperación complementario que conlleva el establecimiento de un proceso de, al menos, coevaluación, cada vez apartándose más de la heteroevaluación en la búsqueda de la autoevaluación. La participación de los estudiantes mediante la evaluación formativa continua de los cursos es una fuente de información importante. La

utilización de pruebas escritas tipo Quiz puede ser un auxiliar útil para monitorear el ritmo de aprendizaje, así como los medios y métodos utilizados tanto individual como grupalmente, pero no primará, ni deberá tener carácter punitivo. Estas evaluaciones no forman necesariamente parte de la evaluación sumativa que promociona al estudiante a niveles superiores, si no que se utilizarán fundamentalmente como medio para establecer frecuentemente la calidad del proceso en curso, y adoptar a tiempo los correctivos del caso.

El paciente individual y la comunidad son Sujeto-Objeto de la atención, debido a que sus necesidades son las determinantes de esa función. Por eso es actor fundamental de la mayor importancia. Las iniciativas del estudiante, sus respuestas sobre el proceso clínico, a nivel teórico, y la discusión y decisiones tomadas en conjunto con el profesor y el paciente, son elementos fundamentales del proceso formativo y evaluativo para su educación y promoción a niveles superiores.

Los requisitos administrativos de promoción dentro de cada etapa deben ser menos exigentes que los que se utilicen entre etapas.

De acuerdo con el modelo educativo que se propone, los medios y métodos deben tener estas características, entre otras:

- Desarrollar teoría y práctica de manera simultánea.
- Establecer una relación horizontal entre profesor y alumno en el manejo del conocimiento.
- Posibilitar la participación colectiva.
- Hacer aflorar la capacidad crítica.
- Despertar la curiosidad como generadora de actitudes.
- Facilitar al estudiante la actividad académica autónoma y creativa
- Favorecer la independencia en el proceso educativo.
- Fomentar la responsabilidad y la toma de decisiones.
- Utilizar, siempre que sea posible, situaciones reales, para contribuir a solucionar problemas existentes, no supuestos.

A modo de ejemplo, podrían mencionarse actividades como:

El desarrollo individual o grupal de guías de discusión sobre temas de los que el estudiante conoce poco, como generadores de interés. Luego, en una segunda sesión, después de la revisión no presencial de la documentación apropiada, discutirlos en mayor profundidad, y redactar los informes pertinentes.

Conferencias clínicas: Son reuniones dinámicas donde se analizan aspectos concretos de casos clínicos que tengan diferentes grados de generalización. Por ejemplo, la presentación de uno, dos ó tres cabos seguida de la división en grupos de trabajo para la discusión de aspectos específicos. Posteriormente se programa una reunión plenaria para la presentación y discusión de los aportes de los diferentes grupos.

Guías de discusión para desarrollar en grupo y luego ser llevadas a reuniones plenarias.

Los medios y métodos que propenden por el desarrollo de destrezas deben utilizar tecnologías

que faciliten el acceso a las técnicas. En este sentido resultan especialmente útiles videos y multimedios.

Se resalta que el modelo ofrece amplias posibilidades para la adecuación y el desarrollo de métodos.

PROPOSITOS CURRICULARES GLOBALES

Desde hace casi dos décadas se han venido enunciando en la Facultad varias estrategias para apuntar a grandes propósitos. Sin embargo, las que se han ejecutado no han logrado establecer significativas condiciones o impactos.

En este plan de estudios la formación integral del estudiante y su decisión responsable de formarse, serían una buena síntesis de su proceso educativo. Es así como la orientación curricular se relaciona con la aplicación de estrategias andragógicas que faciliten el logro de los mencionados propósitos.

La tabla 1 resume algunos de los aspectos teórico-metodológicos fundamentales anteriormente expuestos.

RELACION CON LA EDUCACION SECUNDARIA	Evitar la repetición de contenidos, para no ser un remedial del bachillerato. Desarrollo de la capacidad para la abstracción.
OBJETO DE ESTUDIO	El componente bucal del proceso salud-enfermedad.
ADMINISTRACION DEL CONOCIMIENTO	Manejo simultáneo de aspectos generales, particulares y específicos, en sus connotaciones teóricas y prácticas, en el menor número posible de asignaturas simultáneas. La necesidad del conocimiento para resolver problemas específicos determina la secuencia de aprendizaje apropiada y pertinente.
APROXIMACION CIENTIFICA	Aplicación del método clínico y del epidemiológico, conformando el método científico (integral).
MEDIOS Y METODOS	Correspondencia con el modelo propuesto.
PROPOSITO CURRICULAR GLOBAL	La educación de el hombre odontólogo como persona responsable, mediante estrategias andragógicas.

TABLA 1. Algunos aspectos teorico-metodologicos del nuevo plan de estudios.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El proceso educativo del plan de estudios de pregrado de la Facultad, de acuerdo con el marco conceptual curricular, con la realidad de nuestra región, y con las tendencias de la educación, nos sitúa frente a la perspectiva de formar un profesional que responda de manera adecuada a las necesidades generales básicas del componente bucal de la salud de los colombianos; un profesional que comprenda, explique y enfrente el problema a nivel colectivo e individual. En otras palabras, un odontólogo integral.

El plan de estudios se estructura en varias etapas de desarrollo, diferentes períodos de tiempo en los cuales va creciendo el nivel de complejidad. Cualitativamente son equivalentes porque manejan el conocimiento de los distintos campos de la práctica odontológica en forma integrada.

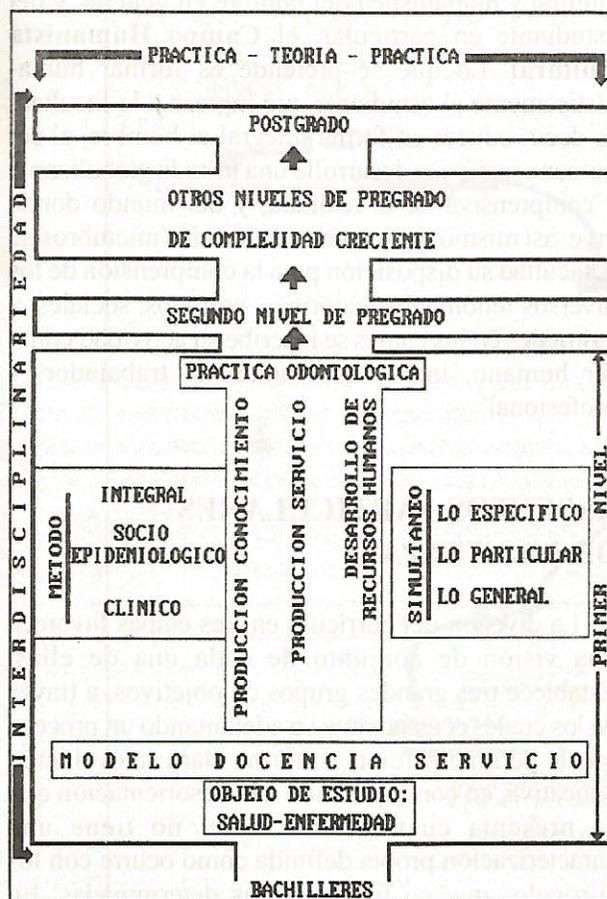


FIGURA 1. Proceso Educativo: Pre y Postgrado

Desde el ingreso a la Facultad el estudiante tiene que comenzar a responderse la pregunta: ¿Para qué es el currículo de esta Facultad? Hará explícito entonces qué es el estudio del proceso salud-enfermedad, en general, y en particular su componente de salud bucal, lo cual constituye el objeto de estudio que debe enfrentar a través de su participación curricular teórico-práctica, en el modelo educativo de Docencia-servicio.

EL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LAS ETAPAS DE LAS ETAPAS

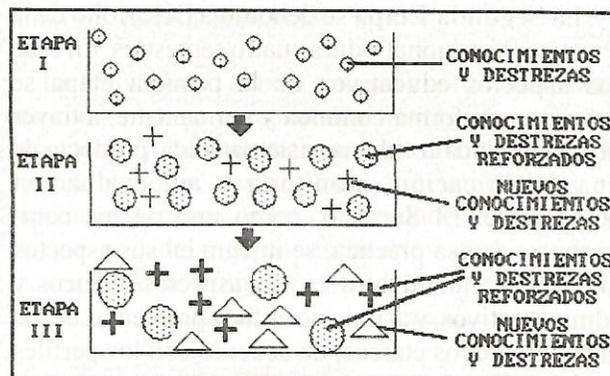


FIGURA 2. El conocimiento a través de las etapas

En el pregrado el currículo se desarrollará en tres etapas de complejidad creciente. Es importante anotar que busca la formación de un odontólogo general. No constituye un proceso de especialización temprana.

La primera etapa incorpora conocimientos y destrezas que se integran o coordinan entre sí, según el caso (ver figura 2). Esos conocimientos y destrezas se refuerzan en la segunda etapa, conservando sus líneas de integración y coordinación. Además, se incorporan nuevos conocimientos y destrezas en orden de complejidad creciente y de manera integrada. Lo mismo sucede en la tercera etapa. Este proceso integrado, de complejidad creciente se orienta con un enfoque interdisciplinario. El proceso supone entonces que no existen campos del conocimiento que queden aislados o terminados en etapas tempranas.

MACROESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Para una visualización de la estructura del plan de estudios, se presenta una imagen esquemática general de las tres etapas que lo constituyen.

La **Primera Etapa** se denomina Introducción y Orientación a los Estudios Universitarios y tiene una duración de tres periodos académicos o semestres. El alumno se orienta metodológicamente al estudio, a la investigación y a la explicación de los procesos educativos. Asimismo, se inicia en el manejo de los métodos clínico y epidemiológico. Para su formación general enfrenta aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, de orden mundial y nacional como marcos generales para el manejo de su objeto de estudio: El proceso salud-enfermedad en su componente bucal.

La **Segunda Etapa** se denomina Desarrollo de la Práctica Profesional y dura cuatro semestres. En ésta, los aspectos educativos de la primera etapa se refuerzan en forma continua y permanente, a través de una práctica cotidiana, sistematizada, producto de una planificación, monitoría y autoevaluación permanente. El Servicio, como uno de los componentes de esa práctica, se integra en sus aspectos grupales e individuales en sus aspectos técnicos y administrativos, y asimismo enfoca problemas de los distintos grupos étnicos, de acuerdo con los perfiles epidemiológicos.

La **Tercera Etapa** comprende tres semestres y se denomina Consolidación y Profundización. En este período, además de continuar reforzando los aspectos formativos y académicos iniciados en la primera etapa, y enfrentar mayores niveles de complejidad y profundidad de lo aprendido en la segunda, el estudiante tendrá oportunidad de mejorar sus áreas críticas. Asimismo, podrá profundizar en aquellos aspectos que reclamen su interés a través de actividades personalizadas. Esta etapa permite hacer diseños flexibles, con cursos selectivos u optativos, con los correspondientes equivalentes curriculares, de acuerdo con los recursos disponibles en cada circunstancia.

En todas las etapas y niveles son distinguibles tres asignaturas que se desarrollan creciendo en complejidad desde el primero hasta el décimo nivel:

La primera asignatura o curso desarrolla lo relativo a la práctica odontológica, abarcando en ella no solo al método clínico (más relacionado con la prestación de servicios a pacientes individuales), si no también utilizando el método epidemiológico, para atender a grupos, en busca de la integralidad. En la primera etapa se reconoce por el nombre de **Práctica Odontológica**. En la segunda y tercera

etapas, esta asignatura se desarrolla en dos frentes complementarios e indivisibles, que por razones de facilidad de administración se distinguen. El primero, más relacionado con la atención directa a pacientes es el denominado Atención a Individuos. El segundo, Atención a Grupos. Ambos constituyen una sola asignatura, llamada en la segunda y tercera etapa **Atención Integral**. Es la proyección vertical de la Práctica Odontológica de la primera etapa.

El conocimiento fundamental para el desarrollo de la Práctica es objeto de estudio de la asignatura **Campos explicativos Fundamentales**. Su relación con Práctica Odontológica y Atención Integral es muy grande, por cuanto les suministra los elementos indispensables para su racionalización. Sin embargo, no debe entenderse que Campos Explicativos Fundamentales es "la teoría" de Práctica Odontológica. En ambas asignaturas hay elementos teóricos y prácticos, que se desarrollan de manera coordinada y complementaria.

La tercera asignatura apunta la dimensión cultural y humanística del hombre en general, y del estudiante en particular, el **Campo Humanista Cultural**. Lo que se pretende es formar humanísticamente al estudiante que ingresa a la facultad, es decir, educar en forma integral al hombre, al ser humano, para que desarrolle una mirada globalizante y comprensiva de la realidad, y del mundo donde vive. así mismo, generar entre todos los miembros de la facultad su disposición para la comprensión de los diversos fenómenos históricos, políticos, sociales, y culturales en los cuales se inscribe su actividad como ser humano, individuo ciudadano, trabajador, y profesional.

ASPECTOS PARTICULARES DE LAS ETAPAS

La división del currículo en tres etapas favorece una visión de conjunto de cada una de ellas. Establece tres grandes grupos de objetivos, a través de los cuales el estudiante va adelantando un proceso que le permite percibir en forma clara su evolución educativa, en contraposición a la desorientación que se presenta cuando cada nivel no tiene una caracterización propia definida como ocurre con los currículos que no tienen etapas determinadas. En ellos cada nivel es solamente un espacio tiempo que contiene una lista de asignaturas.

De acuerdo con la estructura administrativa de la Facultad que considera funciones de carácter centralizado y descentralizado, el plan de estudios se desarrolla en escenarios centralizados y descentralizados, según el modelo Docencia-Servicio. Esas funciones curriculares comprenden aspectos teóricos, epidemiológicos y clínicos de promoción de la salud, y los procesos de producción de conocimientos a través de la investigación científica cotidiana que las acompañan. Los escenarios, por su parte, obedecen a realidades diferentes, por lo tanto las necesidades de cada uno exigen las respuestas indicadas por la práctica odontológica. De esta manera, en cada escenario las actividades realizadas pertenecen a diferentes cursos y a diferentes complejidades; no son los cursos en sí los que determinan los escenarios. Resulta conveniente describir algunos aspectos metodológicos del modelo docencia servicio propuesto:

En el modelo Docencia-Servicio propuesto se realizan actividades clínicas individuales y colec-

tivas, Interdisciplinarias, centralizadas y descentralizadas, en distintos niveles de atención, dentro de una red de servicios de la que forman parte junto con la comunidad atendida, la Universidad, el Servicio Seccional de Salud, Metrosalud, y otras instituciones prestadoras de Servicios de Salud, públicas, mixtas, o privadas, preferenciando la atención con las comunidades más necesitadas, en el cumplimiento de los objetivos curriculares..

La relación entre la Universidad y las demás Instituciones estará determinada por convenios en los que se explicita el compromiso de las partes, así como sus responsabilidades.

La Universidad deberá trabajar coordinadamente con otras instituciones, en dos frentes o escenarios geográfica y administrativamente distintos (figura 3): La atención desarrollada directamente en el espacio geográfico de las comunidades atendidas, y la que se adelanta en escenarios con mayores recursos. A la primera se le denomina *Atención*

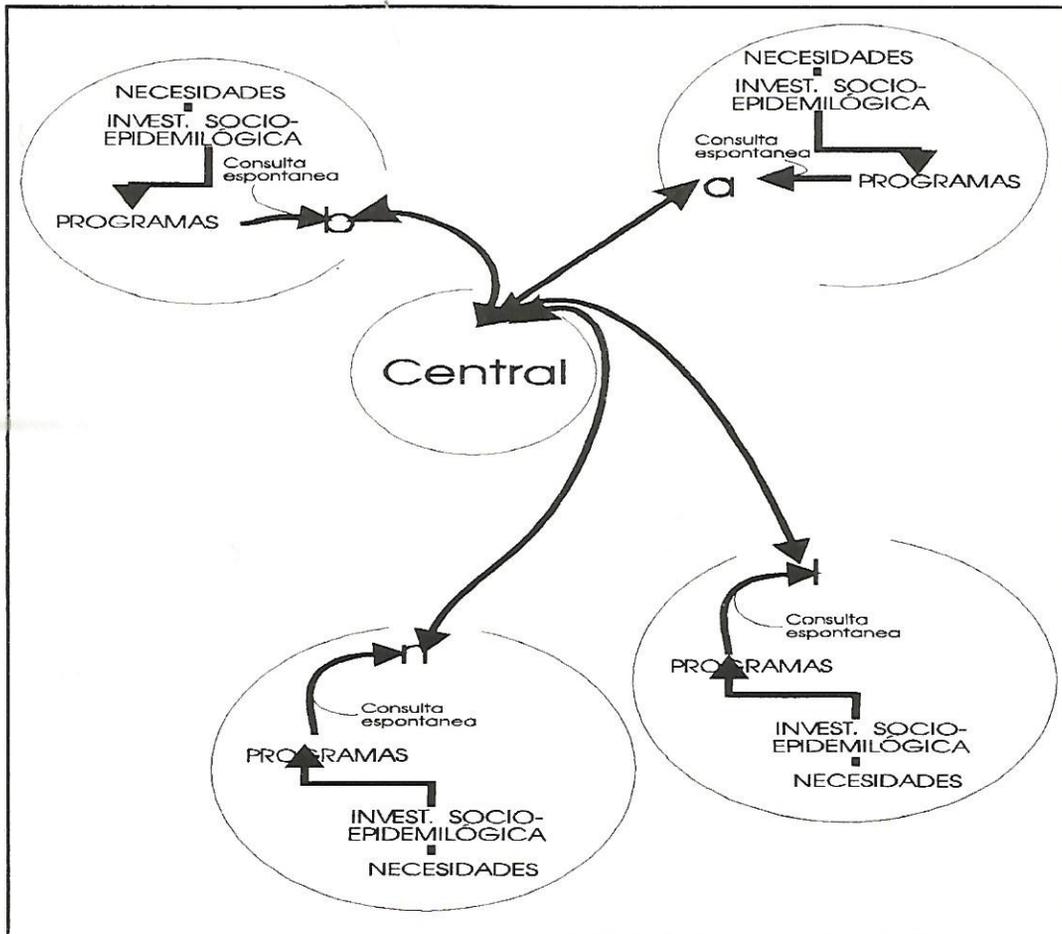


FIGURA 3. Los pacientes son atendidos en los escenarios descentralizados. Si fuera necesario, se refieren a escenarios centralizados. Después de ser atendidos, son contrareferidos.

Descentralizada: En el modelo Docencia-Servicio propuesto se investigará con comunidades específicas sus necesidades usando el método socio-epidemiológico. A partir del resultado se diseñarán, ejecutarán, y evaluarán programas que respondan a las necesidades detectadas. La consulta espontánea se reducirá. Se realizarán actividades comunitarias e individuales que correspondan a niveles de complejidad manejables en los mismos escenarios, en razón de los recursos disponibles. Los escenarios descentralizados referirán los pacientes que por la complejidad de sus necesidades no puedan ser atendidos en el propio escenario, al escenario centralizado. Después, retornarán al descentralizado.

La atención descentralizada se desarrollará en escenarios acordes con las necesidades curriculares, que administrativamente no excederán las posibilidades de la Universidad.

La *Atención Centralizada* estará determinada por la referencia desde los escenarios descentralizados, por tanto será en su mayoría de complejidad mayor que la atención prestada en los demás escenarios. La consulta espontánea de pacientes en el escenario centralizado será mínima.

Administrativamente deberá existir un ente responsable de la clasificación de los pacientes tanto en su relación centralizada/descentralizada, como internamente en cada escenario, sea descentralizado o centralizado.

Todo paciente será clasificado para la atención de acuerdo con criterios de:

1. **Ubicación:** Entendiendo por ella al lugar de residencia, o donde pase la mayor parte del tiempo el paciente. El escenario de atención deberá ser, siempre que sea posible, de fácil acceso al paciente.
2. **Complejidad técnica de los procedimientos requeridos:** Los pacientes que requieren procedimientos con recursos no disponibles en un escenario serán referidos al escenario centralizado, donde esos recursos si estén disponibles.
3. **Condición social y económica del paciente:** Las características culturales, de escolaridad, y económicas de cada paciente, incluyendo sus intereses, serán consideradas al momento de asignarlo a un escenario, en un nivel determinado, y con una tarifa específica.
4. **Grado de "urgencia":** Las exigencias de tratamiento de la patología en razón de su pronóstico

serán evaluadas objetivamente, para determinar la prioridad de tratamiento de cada paciente. A esta clasificación se le conoce como triaje.

Debe aclararse que el triaje no pretende seleccionar a los pacientes para suplir las necesidades de logros de objetivos de las diferentes asignaturas, sino más bien remitir al nivel adecuado de competencia a cada paciente, según sus necesidades y características, y según los recursos disponibles, con el criterio de mejorar la atención, racionalizar los recursos, y aproximar al estudiante en complejidad creciente, a la atención de pacientes y comunidades. De esta estructura puede resultar que los requerimientos físicos cuantitativos a nivel descentralizado resulten ser mayores que los de los de los escenarios centralizados. Para los niveles de complejidad mayores, los recursos necesarios del nivel centralizado podrán ser mayores. La figura 4 representa el flujo típico de pacientes: La implementación de programas interinstitucionales y la consulta espontánea permiten el ingreso de pacientes. Unos y otros son sometidos a triaje para clasificarlos y asignarlos al nivel de formación más apropiado, desde el primero hasta el décimo semestre. Si el triaje lo recomienda, el paciente será referido al escenario centralizado pertinente, y de allí regresa a la atención descentralizada.

Los estudiantes de todos los niveles laboran tanto en los escenarios centralizados como los descentralizados, en actividades propias de los objetivos de su nivel. Los profesores, a su vez, se desempeñan en sus áreas de competencia, sea en escenarios centralizados ó no.

El estudiante dentro de ese proceso educativo es pues un actor de un equipo de salud en el cual el individualismo se convierte en cooperación colectiva, ya que se trata de una práctica social a través de la cual se da respuesta a las necesidades colectivas.

El cambio de actitudes y aptitudes es básico para la adquisición de responsabilidades y de un comportamiento ético, lo mismo que en la formación técnica. Este es un proceso curricular que no será necesario transformar otra vez. El mismo, al ser crítico, se va actualizando, se va transformando, se renueva día a día.

La planificación de contenidos y su ejecución es responsabilidad de colectivos de profesores, con base en la búsqueda de consensos sobre conocimientos fundamentales, en cada nivel del plan, de modo que la orientación científico-técnica vaya aumentando en profundidad y complejidad.

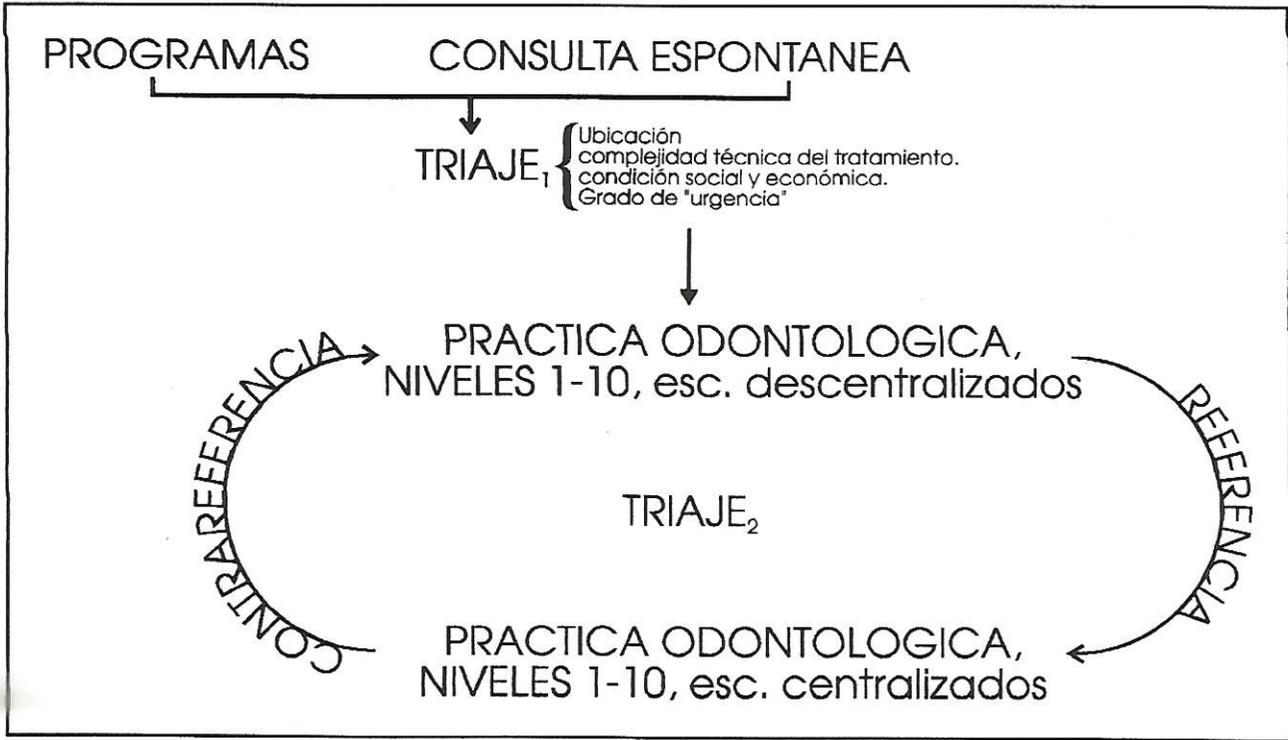


FIGURA 4. Representación del flujo de pacientes en un escenario típico.

PRIMERA ETAPA: INTRODUCCION Y ORIENTACION

Esta etapa está constituida por los tres primeros semestres del plan de estudios. Cada uno corresponde a un período de quince semanas en el cual el alumno inicia el conocimiento de la práctica odontológica, enmarcada en una visión general de la práctica de salud. Al mismo tiempo, va accediendo a un conocimiento de la universidad, sus orígenes, sus funciones y su misión. Se ubica en la Facultad, su currículo, sus normas estatutarias y el proceso educativo. Los medios y métodos de aprendizaje y los procesos evaluativos son también temas de orientación. Los aspectos formativos, como hombre colombiano son componentes curriculares que se incluyen desde el comienzo de esta etapa.

Para el cumplimiento de lo anterior, los objetivos y contenidos de los tres semestres de la primera etapa se distribuyen en tres asignaturas (ver figura 5). Uno se refiere a la Práctica Odontológica. Otro a los Aspectos Explicativos Fundamentales que la apoyan. El tercero se refiere a lo Humanístico Cultural. De esta manera, paso a paso, se construyen elementos teórico-metodológicos y técnicos que, en forma integrada y con orientación multidisciplinaria ubican al estudiante en forma segura, crítica y creativa, en la realidad en la cual transcurrirá su proceso formativo, con la orientación necesaria para proseguir sus estudios.

Cada semestre en si corresponde a una unidad de integración. Los dos primeros cursos mencionados se proyectan verticalmente hacia el segundo y tercer semestre en forma integrada; asimismo ocurre en su relación horizontal de cada nivel. El curso humanístico cultural también constituye un continuo vertical. Horizontalmente se busca alguna pertinencia con los dos restantes, ya que su integración no es fácil, por tratarse de campos del saber no suficientemente afines.

La Salud es el concepto fundamental que caracteriza esta etapa. No es la enfermedad como suele ocurrir en los currículos tradicionales. Como consecuencia, la prevención es su doctrina. En esta forma el alumno, desde su inicio, toma una conciencia de la importancia del hombre sano, del interés en proteger la salud, de considerar el riesgo y los procedimientos preventivos.

Para el logro de un objetivo, la resolución de un problema o la explicación de un hecho, el alumno tendrá necesidad de acceder a un determinado conocimiento. De esta manera la planificación de contenidos no responde a la tradicional y cotidiana pregunta ¿Cuándo "damos" tal o cual materia o asignatura? sino más bien : ¿Qué es necesario aquí para resolver esto o aquello?

Metodológicamente es necesario tener en cuenta que desde el inicio mismo de la etapa se siguen los

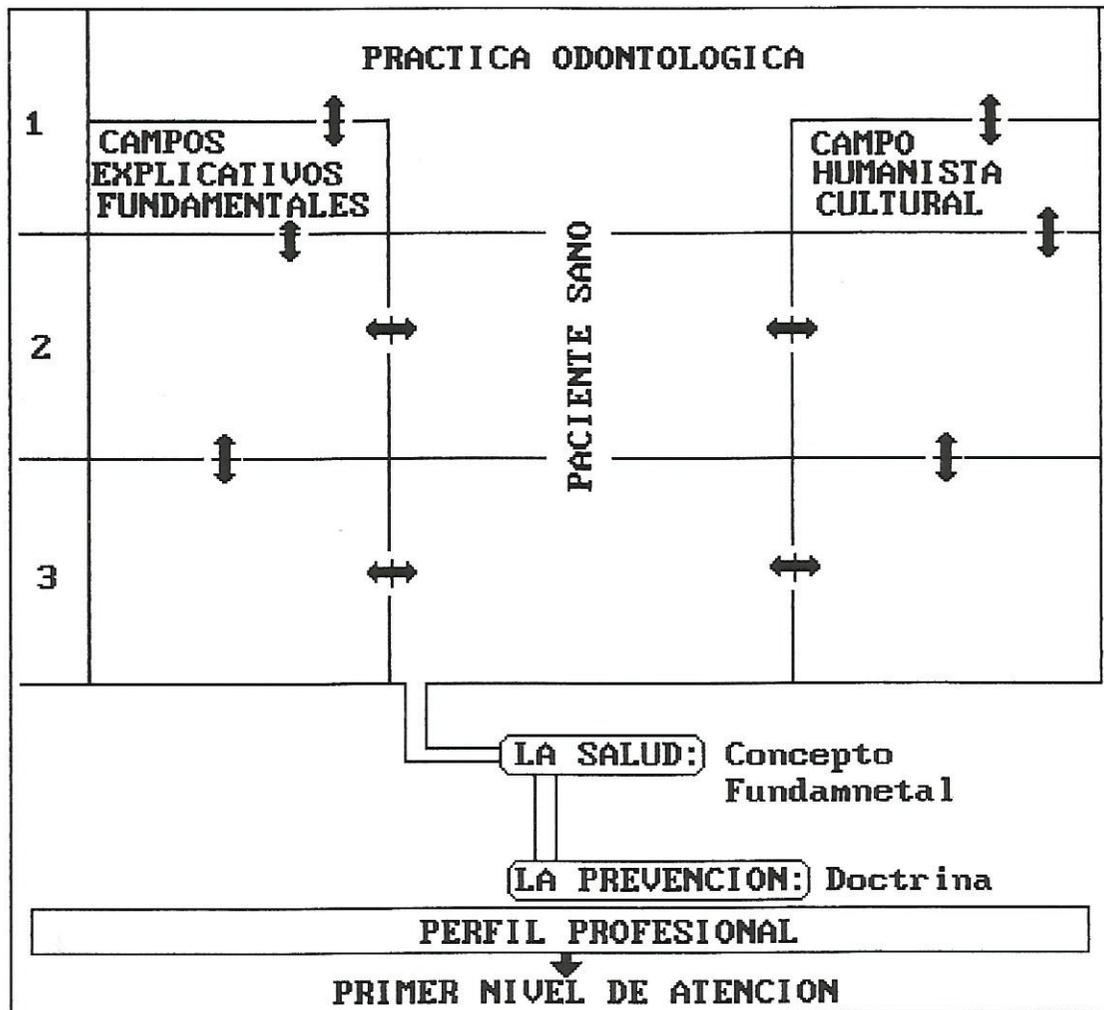


FIGURA 5. Representación de la primera etapa: *Introducción y Orientación Profesional.*

derroteros señalados en la sección Medios y Métodos. Definitivamente este enfoque educativo exige cambios substanciales de los medios y métodos de aprendizaje que conlleven al éxito del sistema.

La integración de los temas se hace en forma que se dejen a un lado los bloques estratificados de conocimientos que no se refuerzan.

Al terminar la Primera Etapa, de Orientación e Introducción a los Estudios Universitarios, el estudiante logra un perfil educativo que podría homologarse al perfil educacional de un agente de salud, calificado para enfrentar el primer nivel de atención.

SEGUNDA ETAPA: DESARROLLO DE LA PRACTICA PROFESIONAL

Después de un período de tres semestres, correspondientes a la primera etapa, el estudiante prosigue su proceso formativo. El enfoque de esta

etapa mantiene lo de la primera etapa e incluye actividades sistematizadas de la práctica, en lo relativo a prestación de servicios. Aparecen muy concretos, como respuesta a necesidades reales, los aspectos administrativos de atención a grupos y la práctica clínica, lo mismo que otras actividades necesarias para enfrentar los problemas de comunidades concretas, según los escenarios donde se desarrolla el modelo.

La Salud sigue siendo el concepto fundamental durante los cuatro semestres que comprende la etapa. Por lo tanto, la Prevención sigue siendo doctrina curricular. A este momento de desarrollo corresponde la aparición del concepto Enfermedad, considerado como problema de la salud y consecuentemente, el tratamiento como respuesta a la necesidad.

La estructura curricular mantiene tres ejes principales en cada uno de los cuatro semestres: Atención Integral, Campos Explicativos Fundamentales, y Campo Cultural y Humanístico (ver Figura 6).

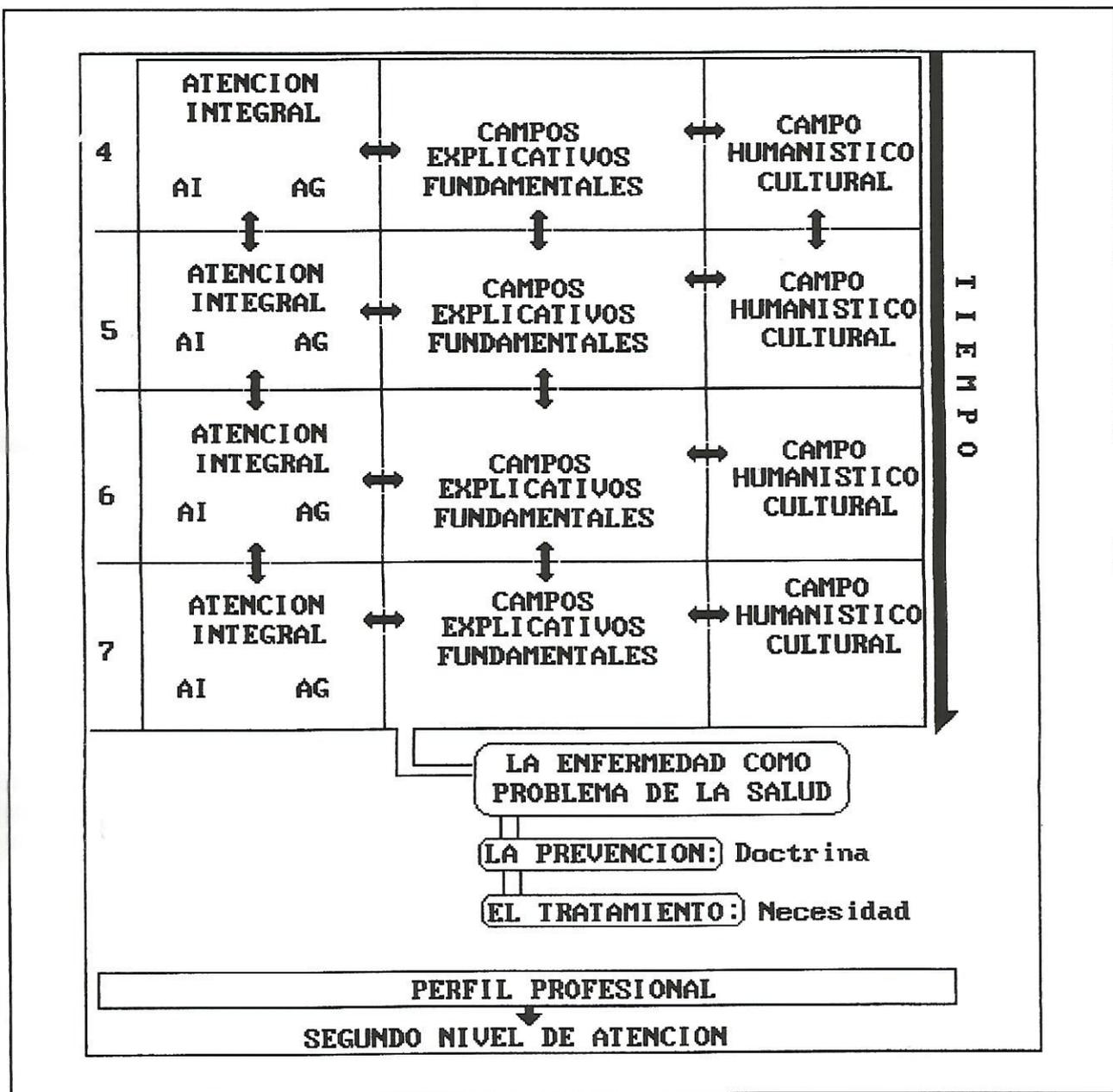


FIGURA 6. Representación de la segunda etapa del plan de estudios: Desarrollo de la práctica profesional. AI = Atención a individuos. OG = Atención a grupos.

Lo relativo a la Práctica Odontológica constituye un solo curso llamado Atención Integral. Sin embargo, desde el punto de vista administrativo curricular, lo individual y lo colectivo que se refieren a los métodos clínico y socioepidemiológico, conforman dos actividades administrativamente independientes pero programáticamente coordinadas en su ejecución, integradas en su evaluación sumativa: Atención a individuos, y Atención a grupos. Ambos continúan, como en la primera etapa, constituyendo un solo curso. El paciente sano sigue teniendo importancia. Se enfrenta al paciente de acuerdo con el perfil de mayor prevalencia en

todos los grupos etareos: niño, adolescente, adulto y anciano, a través de una práctica clínica integrada.

El aspecto curricular referido a Campos Explicativos Fundamentales continúa con una relación directa entre los cursos que lo comprenden, en cada nivel, con los cursos antes descritos referidos a los cursos de Atención Integral. De esta manera en los cursos del Campo Explicativo Fundamental se complementarán los aspectos científico-técnico-sociales para que haya una explicación de mayor amplitud y totalidad de todos los hechos de la práctica. Es así que los conocimientos básicos de las ciencias

generales, médicas, sociales y otras afines se van incorporando de manera integrada, interdisciplinaria, y secuencial.

El estudiante deberá elaborar y presentar para su aprobación un proyecto de investigación simple, que realizará durante los semestres siguientes.

Al culminar la segunda etapa se tiene el perfil que permite enfrentar el primero y el segundo nivel de atención.

TERCERA ETAPA: CONSOLIDACION Y PROFUNDIZACION

Al llegar a este nivel el estudiante tiene experiencia en la atención integral a grupos y a individuos. Ha venido enfrentando los aspectos de la práctica general y se ha iniciado en el segundo nivel de atención.

La tercera etapa permite al estudiante continuar su práctica conservando los enfoques que empleó en las dos anteriores. Lo clínico-epidemiológico, lo fun-

damental social y biológico, y lo humanístico cultural sigue su desarrollo en niveles mayores de complejidad (Figura 7).

En relación con la Atención Integral, esta etapa permite que el estudiante identifique las áreas críticas de su proceso educativo. Para el efecto se incluyen actividades de autoevaluación como contenidos curriculares formales. Así, es posible que el estudiante proponga variaciones de su propio plan con base en sus necesidades de profundizar su formación en campos específicos, o también con el objeto de reorientar sus aprendizajes.

Es importante la trascendencia dada al estudio del impacto del trabajo realizado por el estudiante en los niveles de las etapas anteriores. Para esto, como tarea formal se programa para cada alumno un estudio al respecto, el cual tiene por objeto identificar la utilidad de sus logros y la situación de los tratamientos, para reprogramarlos, continuarlos y hacer el mantenimiento correspondiente. Además permite ajustes académicos del proceso educativo.

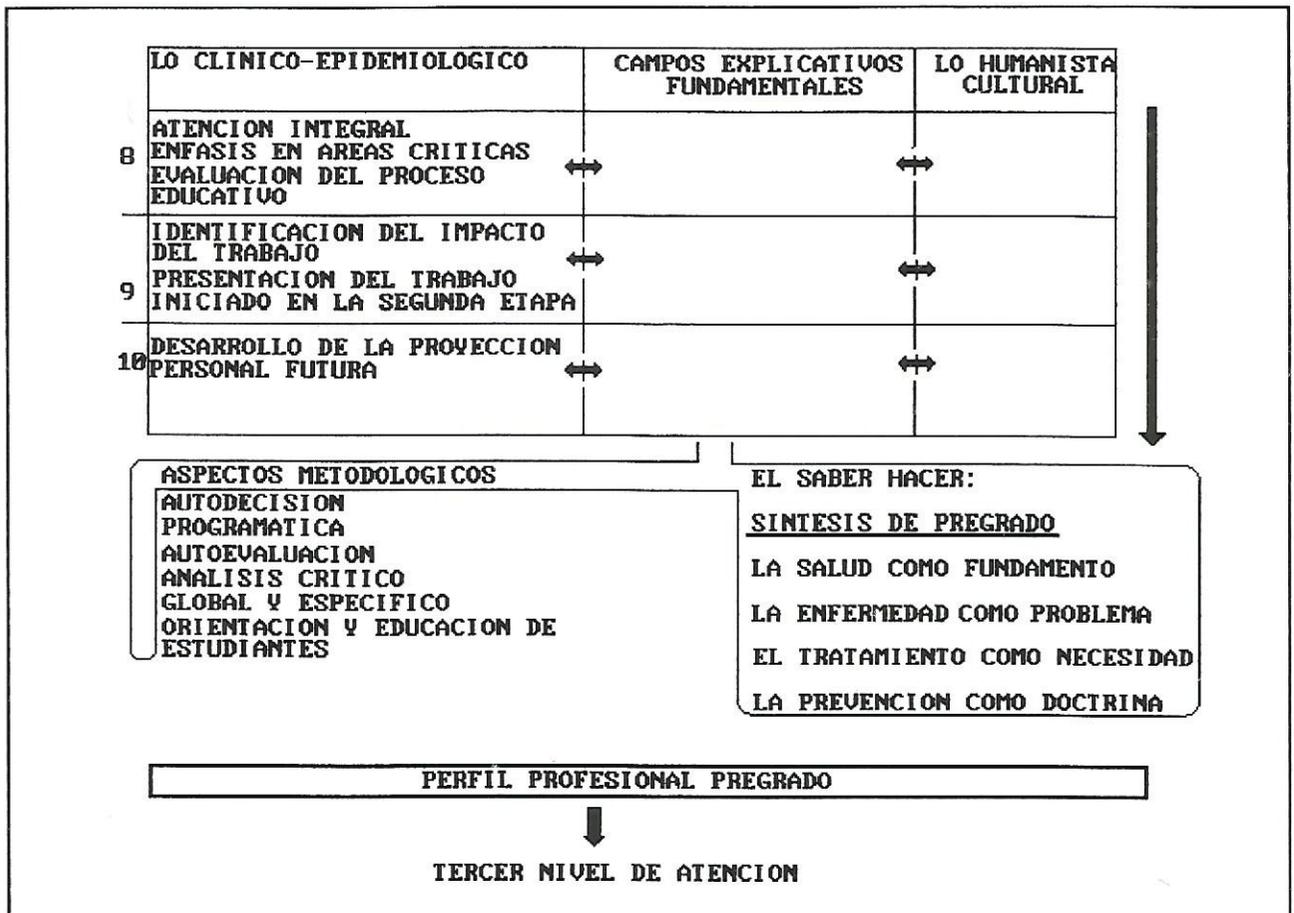


FIGURA 7. Representación de la tercera etapa del plan de estudios: Consolidación y profundización

En esta etapa el estudiante presentará el trabajo de investigación o de producción académica cuyo proyecto fue aprobado en la segunda etapa. Ese trabajo constituye un valioso aspecto programático formal, sobre el cual se desarrollan acciones colaterales que coadyuven con las demás actividades de la etapa; le permite al estudiante el crecimiento de la proyección personal profesional. En este sentido tiene oportunidad para el desarrollo de sus planes alternativos para el futuro, los cuales serán elementos de estudio formal, como temas de la práctica odontológica.

Metodológicamente en esta etapa se mantienen los enfoques de las dos anteriores. Además aparecen otras opciones como la autodecisión programática en su proceso educativo. La autoevaluación casi reemplaza a la coevaluación. El análisis crítico global y específico consolida su educación. También hay refuerzo de su capacidad de orientación a estudiantes para mejorar sus aptitudes andragógicas en el desarrollo de recursos humanos.

En esta etapa se logra, o es el propósito, el saber hacer, como la síntesis del pregrado. Para ese efecto, en consecuencia, se mantiene la política de considerar la salud como fundamento, la enfermedad como problema, la prevención como doctrina y el tratamiento como necesidad.

Esta síntesis conlleva al desarrollo de la individualidad de cada estudiante para el compromiso colectivo y no para la competencia individual.

En esta forma, al terminar la tercera etapa el estudiante de pregrado alcanza un perfil profesional que le permite enfrentar el primero, el segundo, y el tercer nivel de atención, con una formación integral de hombre colombiano profesional, consciente de su función social, de acuerdo con la situación nacional concreta.

ETAPA 1

INTRODUCCION Y ORIENTACION INTEGRAL

Esta etapa comprende tres niveles equivalentes a semestres. Cada uno de ellos tiene a su vez tres cursos: Práctica Odontológica, Campos Explicativos Fundamentales, y Campo Humanístico y Cultural.

La etapa entera pretende lograr que el alumno se ubique, a través de una práctica odontológica integral, en una condición educacional, desarrollando acciones concretas de atención al componente bucal de la salud, en un primer nivel de complejidad. Así mismo, acceder a elementos teórico-metodológicos que le permitan explicar el contexto general en el que se desarrolla el proceso salud-enfermedad, y por lo tanto la práctica que a este nivel está llevando a cabo.

NIVEL 1

Propósito:

El primer nivel pretende estudiar los fundamentos científico-técnicos, filosóficos y culturales necesarios para explicar la ubicación del hombre en el mundo, el desarrollo de una actitud crítica responsable y además, los que le permitan aproximarse de manera general al proceso salud-enfermedad.

Objetivo General:

Desarrollar en el estudiante la capacidad para ubicarse como hombre en el mundo, e iniciar el desarrollo del conocimiento y destrezas para aproximarse al proceso salud-enfermedad general.

Descripción general del nivel:

El primer nivel del programa de Odontología, correspondiente al primer semestre de carrera, está conformado por tres cursos teórico-prácticos íntimamente relacionados por un propósito y objetivo general comunes, así como por la interacción de medios y métodos para el proceso orientación-aprendizaje.

La primera parte del semestre (ocho semanas) desarrolla exclusivamente uno de los cursos, el denominado Práctica Odontológica. Al comenzar la segunda parte del semestre ese curso disminuye su intensidad horaria, permitiendo la ejecución de los otros dos cursos simultáneos que se extienden hasta el final del nivel.

El primer curso tiene una equivalencia de 12 créditos, y los dos restantes, Campos Explicativos Fundamentales y Campo Humanista y Cultural, en conjunto, ocho créditos. Se completa un total de 20 créditos para el nivel.

Objetivos específicos:

Con el ánimo de facilitar la apreciación del desarrollo de los objetivos durante las diferentes etapas y semestres, los objetivos específicos se registran en la sección "objetivos específicos discriminados por semestres, y por asignaturas", dentro de este mismo documento.

NIVEL 2

Propósito:

El estudiante continuará adquiriendo los fundamentos científicos, técnicos, filosóficos y culturales que le permitan explicar su ubicación en el contexto latinoamericano, y lo orienten en la iniciación de la atención programada del paciente sano, tanto a nivel individual como colectivo. Además, conocerá los principios generales para la elaboración de un proyecto de investigación.

Objetivo General:

Desarrollar en el estudiante la capacidad para ubicarse como hombre en el contexto latinoamericano, y continuar el desarrollo del conocimiento y destrezas para aproximarse al proceso salud-enfermedad general, y a su componente bucal.

Descripción general del nivel:

El segundo nivel del programa de Odontología, correspondiente al segundo semestre de carrera, está conformado por tres cursos teórico-prácticos íntimamente relacionados por un propósito y objetivo general comunes, así como por la interacción de medios y métodos para el proceso orientación-aprendizaje.

A diferencia del nivel anterior, los tres cursos que conforman el segundo nivel (Práctica Odontológica, Campos Explicativos Fundamentales y Campo Humanista y Cultural) son atendidos simultáneamente durante todo el semestre académico.

El curso llamado Práctica Odontológica tiene una equivalencia de 12 créditos, y los dos restantes en conjunto, ocho créditos. Se completa un total de 20 créditos para el nivel.

Objetivos específicos:

Con el ánimo de facilitar la apreciación del desarrollo de los objetivos durante las diferentes etapas y semestres, los objetivos específicos se registran en la sección "objetivos específicos discriminados por semestres, y por asignaturas", dentro de este mismo documento.

NIVEL 3

Propósito:

El tercer nivel pretende aprovechar los elementos educativos adquiridos en los niveles anteriores, relacionándolos de manera integral para enfrentar de manera científica y sistematizada a la práctica odontológica.

Objetivo General:

Desarrollar en el estudiante la capacidad para ubicarse como hombre en el contexto colombiano y antioqueño en particular, y continuar el desarrollo del conocimiento y destrezas para aproximarse al proceso salud-enfermedad en su componente bucal, a través de la práctica odontológica ejercida de manera integral, científica, y sistematizada.

Descripción general del nivel:

El tercer nivel del Programa de Odontología, correspondiente al tercer semestre de carrera está conformado por tres cursos teórico-prácticos íntimamente relacionados por un propósito y objetivo general comunes, así como por la interacción de medios y métodos para el proceso orientación-aprendizaje.

Los cursos que conforman el tercer nivel se denominan Práctica odontológica, Campos Explicativos Fundamentales y Campo Humanista y Cultural. Son atendidos simultáneamente durante todo el semestre académico, y tienen una equivalencia de 6, 10, y 4 créditos respectivamente.

Objetivos específicos

Con el ánimo de facilitar la apreciación del desarrollo de los objetivos durante las diferentes etapas y semestres, los objetivos específicos se registran en la sección "objetivos específicos discriminados por semestres y por asignaturas", dentro de este mismo documento.

ETAPA 2

DESARROLLO DE LA PRACTICA PROFESIONAL.

Esta etapa desarrollará el conocimiento y atención de las alteraciones del componente bucal de la salud, enfatizando las más prevalentes, tanto a nivel colectivo como individual, de manera integral, y en niveles de complejidad progresivamente crecientes. Continuará además con la atención a pacientes sanos.

Durante esta etapa el estudiante se vinculará de manera directa y explícita a investigaciones de Facultad, para fortalecer en el la formación del espíritu científico.

La segunda etapa está conformada por cuatro niveles correspondientes al cuarto, quinto, sexto y séptimo semestre del programa de Odontología. Cada semestre está formado por tres cursos, a saber: (1) Atención Integral, (2) Campos Explicativos Fundamentales, y (3) Campo Humanista Cultural.

Los cursos se desarrollan simultáneamente, y sus propósitos, objetivos generales y contenidos se hayan íntimamente relacionados durante toda la etapa.

ATENCION INTEGRAL

El curso de Atención Integral se divide administrativamente en dos: Atención a individuos y Atención a grupos.

Su evaluación es, sin embargo, sumativa.

Atención a individuos:

Pretende efectuar el diagnóstico que permita reconocer la presencia de las alteraciones más prevalentes, y realizar el control o eliminación de los factores etiológicos, así como el tratamiento de las secuelas, a nivel individual, y el mantenimiento a pacientes sanos.

Atención a grupos:

Pretende investigar y conocer el perfil epidemiológico de comunidades específicas atendidas, y la administración de los Servicios de Salud ofrecidos a esas comunidades.

ETAPA 3

CONSOLIDACION Y PROFUNDIZACION

La estructura de Atención Integral recién descrita se mantiene igual desde el cuarto hasta terminar la tercera etapa.

Las características de Campos Explicativos Fundamentales y de Campo Humanista Cultural fueron descritas anteriormente, y se proyectan también hasta el último semestre.

PLAN DE ESTUDIOS Y REGIMEN DE PRE/COREQUISITOS

A modo de resumen y complementación, se presenta a continuación la estructura del plan de estudios de pregrado propuesto para la Facultad. La estructura de los tres primeros semestres, correspondientes a la primera etapa, es como sigue:

PRIMER SEMESTRE

Departamento	Código	Tipo	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Horas/Semestre
13	OAI 111	3	PRACTICA ODONTOLOGICA I	11	11.3	170
12	OEB 105	3	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES I	5	5.3	80
12	OEB 104	3	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL I	4	3.5	50
TOTAL				20	20.1	300

SEGUNDO SEMESTRE

Departamento	Código	Tipo	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Horas/Semestre
13	OAI 211	3	PRACTICA ODONTOLOGICA II	11	10.6	160
12	OEB 206	3	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES II	6	6	90
12	OEB 204	3	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL II	4	3.5	50
TOTAL				21	20.1	300

TERCER SEMESTRE

Departamento	Código	Tipo	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Horas/Semestre
13	OAI 307	3	PRACTICA ODONTOLOGICA III	7	7.3	110
12	OEB 311	3	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES III	11	11.3	170
12	OEB 301	3	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL III	1	1.3	20
TOTAL				19	19.9	300

La segunda etapa se discrimina así:

CUARTO SEMESTRE

Departamento	Código	Tipo	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Horas/Semestre
13	OAI 408	3	ATENCION INTEGRAL I	8	8	120
12	OEB 410	3	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES IV	10	10	150
12	OEB 402	3	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL IV	2	2	30
TOTAL				20	20	300

QUINTO SEMESTRE

Departamento	Código	Tipo	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Horas/Semestre
13	OAI 508	3	ATENCION INTEGRAL II	8	8	120
12	OEB 510	3	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES V	10	10	150
12	OEB 502	3	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL V	2	2	30
TOTAL				20	20	300

SEXTO SEMESTRE

Departamento	Código	Tipo	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Horas/Semestre
13	OAI 608	3	ATENCION INTEGRAL III	8	8	120
12	OEB 610	3	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES VI	10	10	150
12	OEB 602	3	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL VI	2	2	30
TOTAL				20	20	300

SEPTIMO SEMESTRE

Departamento	Código	Tipo	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Horas/Semestre
13	OAI 708	3	ATENCION INTEGRAL IV	8	8	120
12	OEB 710	3	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES VII	10	10	150
12	OEB 702	3	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL VII	2	2	30
TOTAL				20	20	300

El plan de estudios de la tercera etapa se discrimina así:

OCTAVO SEMESTRE

Departamento	Código	Tipo	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Horas/Semestre
13	OAI 810	3	ATENCION INTEGRAL V	10	10	150
12	OEB 808	3	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES VIII	8	8	120
12	OEB 802	3	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL VIII	2	2	30
TOTAL				20	20	300

NOVENO SEMESTRE

Departamento	Código	Tipo	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Horas/Semestre
13	OAI 910	3	ATENCION INTEGRALVI	10	10	150
12	OEB 908	3	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES IX	8	8	120
12	OEB 902	3	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL IX	2	2	30
TOTAL				20	20	300

DECIMO SEMESTRE

Departamento	Código	Tipo	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Horas/Semestre	
	13	OAI 010	3	ATENCION INTEGRAL VII	10	10	150
	12	OEB 008	3	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES X	8	8	120
	12	OEB 002	3	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL X	2	2	30
TOTAL				20	20	300	

El régimen de pre y correquisitos para la anterior estructura, es el siguiente:

PRIMER SEMESTRE

Código	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Prerrequisitos	Correquisitos
OAI 111	PRACTICA ODONTOLOGICA I	11	11.3	---	OEB 105
OEB 105	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES I	5	5.3	---	OAI 111
OEB 104	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL I	4	3.5	---	---

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Prerrequisitos	Correquisitos
OAI 211	PRACTICA ODONTOLOGICA II	11	10.6	OAI 111	OEB 206
OEB 206	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES II	6	6	OEB 105	OAI 211
OEB 204	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL II	4	3.5	OEB 104	---

TERCER SEMESTRE

Código	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Prerrequisitos	Correquisitos
OAI 307	PRACTICA ODONTOLOGICA III	7	7.3	OAI 211	OEB 311
OEB 311	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES III	11	11.3	OEB 206	OAI 307
OEB 301	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL III	1	1.3	OEB 204	---

CUARTO SEMESTRE

Código	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Prerrequisitos	Correquisitos
OAI 408	ATENCION INTEGRAL I	8	8	OAI 307	OEB 410
OEB 410	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES IV	10	10	OEB 311	OAI 408
OEB 402	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL IV	2	2	OEB 301	OEB 301*

QUINTO SEMESTRE

Código	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Prerrequisitos	Correquisitos
OAI 508	ATENCION INTEGRAL II	8	8	OAI 408	OEB 510
OEB 510	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES V	10	10	OEB 410	OAI 508
OEB 502	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL V	2	2	OEB 402	OEB 402*

SEXTO SEMESTRE

Código	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Prerrequisitos	Correquisitos
OAI 608	ATENCION INTEGRAL III	8	8	OAI 508	OEB 610
OEB 610	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES VI	10	10	OEB 510	OAI 608
OEB 602	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL VI	2	2	OEB 502	OEB 502*

SEPTIMO SEMESTRE

Código	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Prerrequisitos	Correquisitos
OAI 708	ATENCION INTEGRAL IV	8	8	OAI 608	OEB 710
OEB 710	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES VII	10	10	OEB 610	OAI 708
OEB 702	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL VII	2	2	OEB 602	OEB 602*

OCTAVO SEMESTRE

Código	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Prerrequisitos	Correquisitos
OAI 810	ATENCION INTEGRAL V	10	10	OAI 708	OEB 808
OEB 808	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES VIII	8	8	OEB 710	OAI 810
OEB 802	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL VIII	2	2	OEB 702	OEB 702*

NOVENO SEMESTRE

Código	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Prerrequisitos	Correquisitos
OAI 910	ATENCION INTEGRAL VI	10	10	OAI 810	OEB 908
OEB 908	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES IX	8	8	OEB 808	OAI 910
OEB 902	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL IX	2	2	OEB 802	OEB 702*

DECIMO SEMESTRE

Código	Asignatura	Créditos	Promedio Horas teórico-prácticas / semana	Prerrequisitos	Correquisitos
OAI 010	ATENCION INTEGRAL VII	10	10	OAI 910	OEB 008
OEB 008	CAMPOS EXPLICATIVOS FUNDAMENTALES X	8	8	OEB 908	OAI 010
OEB 002	CAMPO HUMANISTA-CULTURAL X	2	2	OEB 902	OEB 802** OEB 902**

*** Si el estudiante está repitiendo.

**Si no han sido cursadas.